

NO. OFICIO: 12C4.1/062/2019
FOLIO PNT: 00819019
00821719
00825619
00828019
EXPEDIENTE 12C.4.1/033/2019

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE
INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 18 DE JUNIO DE 2019

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de información realizada, con fecha de recepción 05 de junio de 2019 a petición del solicitante C. [REDACTED]; se le notifica que en razón de la información solicitada, ésta se remite vía electrónica a fin de entregar al solicitante en la modalidad requerida.

Se anexa respuesta emitida por la unidad administrativa en competencia.

OFICIO NO: 7s 8.1.1 /0027/2019 Emitido por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente el día 18 de junio de 2019

Se hace mención que solo se entrega la información que es competencia del Ayuntamiento de Zacatlán, respecto a los demás municipios deberá dirigir su solicitud a las unidades de Transparencia de cada uno de los municipios de los cuales desee obtener información

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO
COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA

Oficio: 7s 8.1.1/0027/2019

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

[REDACTED]
TITULAR DE COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO DE INFORMACIÓN

PRESENTE

Por este conducto me permito remitir información que corresponde al proceso de solicitud de acuerdo al oficio **No 12C4.1/061/2019** por la solicitante [REDACTED] con fecha 5 de junio de 2019, con el No de folio INFOMEX 00819019, y el No de expediente 12c4.1/033/2019; resulte de utilidad y entera satisfacción al interesado.

A continuación se describen los datos que corresponden al relleno sanitario perteneciente al Municipio de Zacatlán, Puebla.

NOMBRE DEL RELLENO SANITARIO:

DIRECCION:

LONGITUD:

Ubicación

Vértice	x	y
1	604292	2205128

Respiraderos

Vértice	x	y
1	604329	2205199
2	604343	2205222
3	604372	2205229

4	604323	2205138
---	--------	---------

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL RELLENO SANITARIO.

El relleno sanitario maneja la disposición final de desechos domiciliarios recibiendo un total de 70 toneladas diarias. Se describe como un sitio controlado con un orden de operación.

- Control en Drenaje de gas por chimeneas, cubierta en capas por los desechos
- Taludes definidos y compactación de basura
- Planificación a futuro para aumentar la vida útil del vertedero.

IMÁGENES DEL RELLENO SANITARIO





Zacatlán

COMO DEBE SER

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Sin más por el momento me despido cordialmente esperando sea de utilidad y entera satisfacción la información proporcionada. Quedo a su servicio para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Lucia Felicitas Chavira Martínez



DIRECCION DE
ECOLOGIA Y
MEDIO
AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021



Palacio Municipal S/N
Colonia Centro, C. P. 73310
(797)9750520, 97 50430
Zacatlán, Pue.
www.zacatlan.gob.mx